

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 020

CASTRO, 05 de Enero de 2018

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE la actividad denominada "CAMPORAMA CHILOE 2018", programada para los días 08 al 12 de Enero de 2018, en el Parque Municipal de Castro, Chiloé.-

Impútese el gasto en el Centro de Costo 04.04.30, del Presupuesto Municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVASE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Oficina Inclusión.-
- Archivo "13".-